

ACTA DE TERMINACION
(ACTA No.2)

ORDEN DE COMPRA	No. 145976
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III.
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A
NIT	811009788-8
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ.
FECHA DE INICIO:	16/05/2025
VALOR DELCONTRATO:	\$ 150.000.000
ADICION 1:	\$ 7.000.000
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES Y 16 DIAS
PRORROGA 1:	UN (1) MES
ADICION 2:	\$ 68.000.000
PRORROGA 1:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31/05/2026

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: **HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ** - en su calidad de contratista y Representante Legal de la empresa **DISTRACOM S.A** y **OSCAR FERNANDO AFANADOR B** supervisor.

Con la presente Acta de recibo final de la Orden de Compra mencionada mencionada, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva el servicio pactado en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes determinando su terminación de común acuerdo

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO	EJECUTADO	
Suministrar Gasolina Corriente y ACPM en la estación de servicio ubicada dentro del perímetro urbano del Municipio de Chía a los vehículos de la Alcaldía Municipal de Chía, en las cantidades que requiera cada uno de los vehículos, motocicletas, máquinas y equipos durante el plazo de ejecución del contrato o hasta que se agoten los recursos o lo primero que ocurra. El suministro no necesariamente será en grandes cantidades, podrá requerirse desde un galón.	Se suministra combustible de gasolina corriente y ACPM a los vehículos en las condiciones establecidas en el contrato.	Informes generaos por la plataforma Fleet control
Realizar el suministro del combustible (gasolina corriente y/o ACPM) los siete días de la semana, o cuando la necesidad del servicio lo requiera, manejando un sistema de recibos donde aparezca registrado, la placa del vehículo, cantidad de combustible, kilometraje al momento de efectuar el tanqueo del vehículo y consumo de cada vehículo por medio electrónico.	Se realizó el suministro de combustible de manera ininterrumpida	Informes generaos por la plataforma Fleet control

La estación de servicio debe contar con el sistema de MICROCHIP Y SU RESPECTIVO LECTOR y facilitarlo al municipio dentro de la ejecución del plazo contractual para todas las máquinas y vehículos, de manera que se pueda verificar la cantidad digital de combustible, suministrada cada tanqueada, por vehículo. Dentro de la ejecución del presente contrato Contar con el personal operativo e infraestructura física necesaria para realizar el suministro del objeto de este contrato.	Vehículos y motocicletas con el chip instalado	Vehículos y motocicletas con el chip instalado. Numeración de chip cargados a la plataforma fleet control
Contar con cámaras de video en los surtidores de gasolina para mantener un archivo visual en los tiempos de suministros.	De acuerdo al contrato se solicita que la EDS cuente con cámaras de video	se realizan visitas periódicas por parte del supervisor
Contar con el personal operativo e infraestructura necesaria para realizar el suministro del objeto de este contrato.	Se cuenta con el personal y la infraestructura requerida	se realizan visitas periódicas por parte del supervisor

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

Ítem	DESCRIPCION		VALOR DEL CONTRATO *		VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*1	\$ 150.000.000,00	**1	\$ 150.000.000,00
2	VALOR DE LA (S) ADICION (ES) No. 01	*2	\$ 75.000.000,00	**2	\$ 75.000.000,00
3	TOTAL, VALOR EJECUTADO (**1) +(**2)			**3	\$ 225.000.000,00
4	VALOR PAGADO AL CONTRATISTA				\$ 205.934.990,08
5	VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA				\$ 19.065.009,92
6	SALDO POR EJECUTAR (*1+*2) - (**3)		\$ 0,00		
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a PAZ Y SALVO por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treia y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2.026)



OSCAR/FERNANDO AFANADOR B
Diretor Técnico
SUPERVISOR



DISTRACOM S.A
R.L HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ
Contratista